Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	07
		Fecha	10-06-2026

La Directora Administrativa de la Dirección Jurídica de la Institución Universitaria ITM, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el

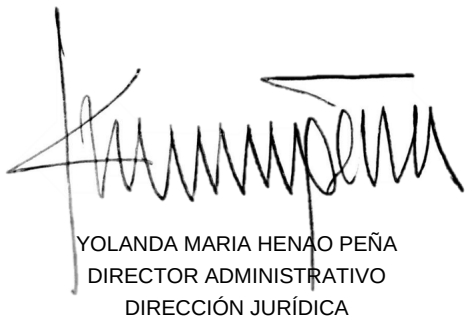
CONTRATO P 12213 DE 2026

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM		
CONTRATISTA	ESTRATEGIA DIGITAL Y COMERCIAL SAS		
IDENTIFICACIÓN	901658649-2		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL ITM.		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 15087687 EXPEDIDA EL 30/06/2026		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 70.000.000	1/07/2026	30/05/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 70.000.000	1/07/2026	30/05/2027

Examinados los documentos anteriormente relacionados y verificada, el día 1 DE JULIO DE 2026, la validez de la garantía aportada mediante consulta realizada en el sitio web de la entidad aseguradora correspondiente, a través del portal dispuesto para tal fin https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/

En consecuencia, una vez revisado su contenido y verificadas sus condiciones de expedición, vigencia, valor asegurado, amparos y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable y por el contrato respectivo, se concluye que la garantía objeto de revisión se encuentra ajustada a la ley y cumple con las condiciones requeridas por la Entidad.

Para constancia, se firma en Medellín el 1 de julio de 2026.



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA